

REPUBLICA DE COLOMBIA



**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE MENOR CUANTÍA
POPAYAN CAUCA
J02cmpayan@cendoj.ramajudicial.gov.co**

SUSTANCIATORIO No. 411

Popayán, siete (7) de junio de dos mil veintidós (2022)

Proceso: EJECUTIVO
Demandante: BANCO DAVIVIENDA S.A.
Demandada: JOSÉ ORLANDO MUÑOZ ARIAS
Radicado: 2008-00052

PONGASE en conocimiento de la parte demandante el contenido de los oficios emitidos por el Banco Finandina y Banco Falabella, donde informan que el ejecutado no posee cuentas o títulos vigentes.

NOTIFIQUESE.

LA JUEZ

GLADYS VILLARREAL CARREÑO

RZ

Firmado Por:

Gladys Eugenia Villarreal Carreño
Juez Municipal
Juzgado Municipal

Civil 002
Popayan - Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **dc48de1573e75d399aea79fc5a449610a2212c31ba0e8359be050e9919f434cd**

Documento generado en 07/06/2022 04:14:24 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>